CUMERCIALIZADORA INTERNACIONAL IBLU S.A.

NIT 890.932.279-6

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD S

Medellin, Junio 04 de 2002

PARTITION AT ANTION OF CESANTIAS

04255

FFCHA

COPADIL

BECHAZADO.

Señores

DIVISION DE RELACIONES INDIVIDUALES Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Ciudad

Cordial Saludo:

Con fundamento en el decreto 2067 de 1967, respetuosamente nos permitimos solicitar autorización para efectuar liquidación parcial de cesantias a la señora LUZ ESTELA JARAMILLO NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía número 43.075.518, por valor de \$ 985.000, quien se compromete a utilizar este dinero en mejoras para la vivienda.

La empresa ha verificado lo aquí expuesto y vigilará su inversión de conformidad con lo dispuesto.

Por su colaboración les quedamos muy agradecidos.

Cordialmente,

C.I. IBLUS.A

JOSE IGNACIO MOLINA S.

E- Mail: iblu@epm.net.co